



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El **C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 044 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. ZAIDA LORENA FÉLIX RIVAS**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO**, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

--- "ACTA DE EXAMEN DE GRADO.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día veintiséis del mes de mayo del año 2015, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Área de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidente: Dr. Víctor Manuel Barraza Espinoza, Secretario: Dr. César Hernández Rodríguez, Vocal(es): Dr. Héctor Gabriel Zazueta Beltrán, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: **Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión de Capital Humano** a la sustentante **Zaida Lorena Félix Rivas** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "**RELEVO GENERACIONAL EN UNA MIPYME FAMILIAR EN CULIACÁN, SINALOA: UN ESTUDIO DE CASO**" siendo Director(es) de Tesis: Dr. Héctor Gabriel Zazueta Beltrán.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Víctor Manuel Barraza Espinoza.- Secretario.- Dr. César Hernández Rodríguez.- Vocal.- Dr. Héctor Gabriel Zazueta Beltrán.- Sustentante.- Zaida Lorena Félix Rivas.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día dos del mes de junio del año dos mil quince.-

REVISÓ:

DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA